Decreto Nº 99.

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Artículo único.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Pedro A. Salazar para Agente de Policía Municipal de segunda clase y nómbrase en su reemplazo, en interinidad, al señor Gilberto Ojeda.-

Expedido en Bucaramanga, a nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.-

El Alcalde,
Gustavo Mauj C

El Secretario,
Segundo Ruiz S.

Decreto Nº 100

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.-

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreta:

Art. único.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Rodolfo Arango, como Parquero de la plaza de "Bolívar" en esta ciudad, y nómbrase en su reemplazo en propiedad al Sr. Aurelio Beltran.-

Expedido en Bucaramanga, a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.-

Gustavo Mauj C

Segundo Ruiz S.

Ruiz.